EVALUACION TECNICA SAMC-SICC-002-2026.

OBJETO: «SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS CON DESTINO A LAS INTERNAS DE LA CARCEL DISTRITAL DE CARTAGENA Y A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD – PPL – DETENIDAS EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA A CARGO DEL DISTRITO DE CARTAGENA.”»

DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS SECRETARIA
DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Dir.: Torices, Cra 14 # 32-24 Edificio T 14, piso 2
CORREO ELECTRÓNICO: uicsicc@cartagena.gov.co

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-SICC-002-2026.

PROPONENTES:

PROPONENTE
DMO SOLUCIONES ALIMENTARIAS S.A.S

VALOR DEL PROCESO: $ 1.500.000.000,00

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: DMO SOLUCIONES ALIMENTARIAS S.A.S.

VERIFICACION DE EXPERIENCIA

REQUISITO	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Presenta formato 3	PRESENTA	CUMPLE
Contrato No1		
Copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida.	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS CON DESTINOA LAS INTERNAS DE LA CARCEL DISTRITAL DE CARTAGENA Y A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD – PPL – DETENIDAS EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA A CARGO DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	CUMPLE
El oferente podrá acreditar la experiencia con UN (01) CONTRATO cuyo objeto o actividades sean igual o similar a las exigidas en el numeral 1. y que la suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	PRESENTA	CUMPLE
RESUMEN		CUMPLE

OTROS REQUERIMIENTOS TECNICOS

CONDICIONES TECNICAS GENERALES Y ESPECIFICAS

REQUSITOS	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Aporta su propuesta de acuerdo con lo especificado en el Anexo Técnico.	PRESENTA	CUMPLE

PLANTA DE PRODUCCIÓN Y CONCEPTO SANITARIO:

REQUISITO	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Planta externa ubicada en el Distrito de Cartagena, de la cual deberá acreditar que es propietario (para esto acreditar con certificado de tradición y libertad), o que está habilitado para su disfrute y puesta a disposición absoluta para la prestación del servicio, mediante un negocio jurídico válidamente celebrado de una planta de producción externa. El negocio puede obedecer a contrato de arrendamiento o promesa de contrato de arrendamiento donde se acredite la plena autorización para el disfrute del respectivo titular o propietario; el documento debe estar suscrito por el representante legal del proponente o uno de sus integrantes en caso de unión temporal o consorcio con el propietario de la bodega o aquella persona natural o jurídica con capacidad para comprometerla y certificado de libertad y tradición del o los inmuebles en la que conste que la bodega contratada cumple con la capacidad total de almacenamiento y distribución.	PRESENTA	CUMPLE
El proponente deberá allegar concepto sanitario emitido a la planta de producción externa expedida por la Entidad Territorial de Salud o la Secretaria de Salud, o quien haga sus veces, con fecha de expedición no superior a seis (6) meses anteriores al cierre, y con concepto FAVORABLE de mínimo 95%, en donde conste que no se afecta la inocuidad del producto y expedido por parte de la autoridad competente, con fecha anterior al cierre dentro de los últimos 6 meses.	PRESENTA	CUMPLE
RESUMEN		**CUMPLE**

MANUALES Y PROGRAMAS

MANUALES Y PROGRAMAS	PRESENTA/NOPRESENTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
Manual de buenas prácticas de manufacturas	PRESENTA	CUMPLE
Plan de aseguramiento y control de calidad	PRESENTA	CUMPLE
Plan de muestreo microbiológicos	PRESENTA	CUMPLE

Programa de capacitación continuo	PRESENTA	CUMPLE
Plan de Fabricación y producción	PRESENTA	CUMPLE
Programa de investigación de incidentes alimentarios	PRESENTA	CUMPLE
Programa de trazabilidad	PRESENTA	CUMPLE
Manual de seguridad y salud en el trabajo	SUBSANÓ	CUMPLE
Plan de atención a emergencias	PRESENTA	CUMPLE
Plan de contingencia	PRESENTA	CUMPLE
Concepto favorable emitido por el ente territorial de salud	PRESENTA	CUMPLE
Certificación de Bomberos	PRESENTA	CUMPLE
Programa de calibración de equipos	PRESENTA	CUMPLE
Programa de manejo y gestión ambiental	PRESENTA	CUMPLE
Programa mantenimientos preventivo de equipos e instalaciones físicas	PRESENTA	CUMPLE
Plan de saneamiento básico	PRESENTA	CUMPLE
Programa de control de calidad del agua	PRESENTA	CUMPLE
Hoja de vida manipuladores y aptitud laboral	PRESENTA	CUMPLE
RESUMEN		CUMPLE

REQUISITO	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
El contratista deberá disponer de Un (1) vehículo especial para transporte de alimentos y deberá aportar junto a su propuesta, acta donde conste la inspección del vehículo por parte de la autoridad sanitaría competente, con **CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE** de los vehículos transportadores de alimentos que se utilicen para realizar la distribución y entrega de los alimentos cuya fecha de expedición no sea mayor a seis (6) meses	PRESENTA	CUMPLE
Deberán acreditar que los vehículos están en condiciones higiénicas y salubres y deberá aportar los documentos legales que acrediten la propiedad o tenencia del mismo, mediante contrato de leasing, arrendamiento, compraventa suscrita en notaría, donde se verificarán fechas, en donde conste el nombre del proponente o uno de sus integrantes en caso de unión temporal o consorcio, y que tenga la plena autorización para su disfrute por parte del respectivo titular o propietario, este último también deberá acreditar su calidad con la licencia de tránsito o tarjeta de propiedad. Deberá aportar, además, el certificado de emisión de gases en que caso de que aplique, seguro obligatorio contra accidente de tránsito (SOAT) vigentes. Con el fin de verificar el estado de los vehículos, éstos serán supervisados por el funcionario que para tal efecto designe el supervisor.	PRESENTA	CUMPLE
Además, los documentos que acrediten la idoneidad de un (1) conductor para el vehículo requerido. Lo anterior no exime al oferente de dar cumplimiento a la Resolución 2505 de 2004 y Resolución 2674 de 2013 y normas que la modifiquen.	PRESENTA	CUMPLE
RESUMEN		**CUMPLE**

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO E INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROPUESTO

CARGO	TITULO PROFESIONAL ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES Y EXPERIENCIA REQUERIDA	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
JEFE DE COCINA	Chef y/o técnico en cocina o gastronomía y/o tecnólogo en procesamiento de alimentos y/o cocina. Certificado en manipulación de alimentos no mayor a un (1) año. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Experiencia certificada en actividades de producción alimentaria en mínimo siete (07) años.	SUBSANÓ Aportando Certificado de Capacitación continua en manipulación de alimentos.	CUMPLE
COCINERO (2)	Técnico en cocina y/o gastronomía y/o tecnólogo en procesamiento de alimentos y/o cocina. Certificado en manipulación de alimentos no mayor a un (1) año. **EXPERIENCIA EXPECIFICA:** Experiencia certificada en actividades de producción de alimentos en mínimo tres (03) años de experiencia.	PRESENTA	CUMPLE
AUXILIAR DE COCINA (2)	Bachiller. Certificado en manipulación de alimentos no mayor a un (1) año. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Experiencia certificada en actividades de producción de alimentos en mínimo seis (6) meses.	PRESENTA	CUMPLE
AUXILIAR DE LINEA (2)	Bachiller. Certificado en manipulación de alimentos no mayor a un (1) año. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Experiencia certificada en actividades de producción de alimentos en mínimo seis (6) meses	PRESENTA	CUMPLE
AUXILIAR DE ASEO Y STEWARD DE LAVADO	Bachiller Certificado en manipulación de alimentos no mayor a un (1) año. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Experiencia certificada en actividades relacionadas en mínimo (6) meses.	PRESENTA	CUMPLE
INGENIERO DE ALIMENTO	Profesional en ingeniería de Alimentos. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Experiencia certificada en servicios de alimentación en mínimo dos (2) años.	PRESENTA	CUMPLE
NUTRICIONISTA	Profesional en nutrición y dietética.	PRESENTA	CUMPLE

DIESTISTA	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Experiencia certificada como nutricionista en servicios de alimentación en mínimo dos (2) años		
CONDUCTOR	Bachiller. Licencia de conducción vigente categorías C1 y C2, encontrarse a paz y salvo respecto de multas. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Experiencia certificada como conductor en mínimo un (1) año	PRESENTA	CUMPLE
RESUMEN			**CUMPLE**

PORCENTAJE MÍNIMO DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS Y SUMINISTROS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

REQUISITO	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la mencionada Ley, y al Decreto 248 del 2021 por el cual se adiciona el decreto 1071 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos, el proponente deberá presentar promesa de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total del presupuesto oficial. La cual deberá acreditarse en los términos establecidos en el Decreto 248 de 2021, teniendo en cuenta el registro de pequeños productores que para tal efecto adelanta el Departamento de Bolívar.	PRESENTA	**CUMPLE**
RESUMEN		**CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES	
EXPERIENCIA	CUMPLE
PLANTA EXTERNA - CONCEPTO, INSCRIPCION SANITARIA Y DEMÁS CERTIFICADOS TECNICOS	CUMPLE
VEHICULO PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS	CUMPLE
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	CUMPLE

PORCENTAJE MÍNIMO DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS Y SUMINISTROS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES	CUMPLE



ENRIQUE LUIS MERCADO MARRIAGA
Director De La Cárcel Distrital de Cartagena, Código 260 Grado 49